

Acta de la Sesión Ordinaria N° 760-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diez de febrero del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Olman Ramírez Moreira, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el MBI. Agustín Gómez Meléndez

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

#### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 759-2015
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

#### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 759-2015**

El Máster Agustín Gómez comenta que revisando el acta en el acuerdo relacionado con el procesamiento para las invitaciones de representación, si bien se discutió sobre el tema no quedó contemplada cómo se realizarían los informes sobre las actividades en las que se participe, si se haría en forma impresa o solo en forma oral en la sesión. Sobre todo porque se supone que, en cada una de las actividades, hay compromisos a los que debe darse seguimiento. Por lo que le surge la duda si ese aspecto debería quedar como parte del procedimiento.

El Máster Fernando Ramírez comenta que la presentación de los informes está normado y siempre que se asiste se presenta un informe impreso.

La Máster Irma Sandoval señala que no sabe si está como parte de alguna normativa, pero es costumbre que cuando se asiste a una actividad se presente un informe impreso y se comente en la sesión.

La Máster Cathalina García propone que se incorpore como punto 4 del acuerdo para que quede como parte del procedimiento que se debe presentar un informe escrito y oral al Consejo Directivo.

Se acoge la propuesta y se acuerda incluir en el acta las modificaciones planteadas.

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 759-2015, con las modificaciones indicadas por los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

**No se recibe correspondencia.**

### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

#### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

#### **4.1.1. Invitación de la UCCAEP**

El Máster Fernando Ramírez comenta que se recibió una invitación de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), para participar el 24 de febrero en el Congreso Nacional de la Empresa Privada, uno de los eventos más importantes del año para nuestro sector, que se realizará en el Hotel San José Palacio. Comenta que por la hora y por ser martes no sabe si alguno de los directivos podría participar.

La Máster Cathalina García indica que ella podría ir, pero se vendría a las 4:00 o 4:30 para llegar a tiempo para la sesión.

La Máster Irma Sandoval comenta que ella no puede participar porque tiene una reunión en Heredia a la 1:30.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la invitación también llegó a la Gerencia y por ser martes la actividad se estaría designado un representante de acuerdo al tema.

#### **4.1.2. Visita de representantes de la OCDE**

El Máster Fernando Ramírez comenta que la semana del 16 al 20 de enero está planeada la visita de los representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y como lo había solicitado la Gerencia es importante contar con la presencia de por lo menos dos directivos, en la parte inaugural el lunes 16 y en el cierre el viernes 20 de febrero. Ambas actividades se realizarán en el INEC.

La Licenciada Floribel Méndez indica que también se puede participar en alguna de las charlas, se compromete a enviar la agenda para que puedan revisarla y decidir en cuales presentaciones les gustaría participar.

El Máster Fernando Ramírez señala que dado la visita de los representantes de la OCDE y el volumen de trabajo que esto está generando, la Administración sugiere que el Consejo Directivo no se reúna el martes 17 de febrero.

Se acoge la propuesta y se acuerda:

**Acuerdo 3.** Por motivo de la visita de la misión de los representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del 16 al 20 de febrero del 2015 y el volumen de trabajo que esto genera se acuerda no sesionar el martes 17 de febrero. **Acuerdo en firme.**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

**4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia**

**4.2.1. Informe sobre Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2014**

Se recibe el memorando GE-036-2015 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2014.

La Licenciada Floribel Méndez señala que, de las 20 metas programadas, las cuales estaban distribuidas en los tres programas sustantivos, se clasifican dieciocho como “metas cumplidas” y dos como “metas no cumplidas”, lo que muestra un desempeño del 90% en la ejecución de las metas anuales vinculadas con el POI. Indica que de las metas no cumplidas, una es la meta relacionada el Código de Buenas Prácticas. El retraso en la oficialización del Código mediante decreto ejecutivo, el cual se logró hasta el mes de diciembre, a pesar de que desde principio de año se habían iniciado las gestiones correspondientes, se debe en parte al cambio gobierno y el trámite administrativo para la firma del Presidente de la República y la publicación en el Diario

Oficial la Gaceta. La otra meta está relacionada con los productos del Censo Nacional Agropecuario, no se logró tener la base depurada, este producto se espera tenerlo para febrero del 2015.

El Máster Fernando Ramírez sugiere usar población usuaria con proyección al 2014 dentro de las matrices de los programas.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se puede revisar, aunque existe un formato para presentar el informe de evaluación. Además señala que el informe incluye un apartado para el análisis sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria cuyo porcentaje para el 2014 es de 84,7%. Los programas 01 Administración Superior y 02 Coordinación, Elaboración y Divulgación Estadística presentan una ejecución menor en relación con el 2013 y los programas 03 Censos y Encuestas y 04 Censo Nacional Agropecuario aumentaron su ejecución para el 2014. Las partidas que muestran mayor subejecución son servicios y remuneraciones.

En la partida de remuneraciones los principales sobrantes son producto de los puestos vacantes que no pueden utilizarse debido a las limitaciones dispuestas en la Directriz N° 14-H y que además no se pueden utilizar los sobrantes para la atención de otros gastos instituciones. Señala que la subejecución en la partida de servicios se debió en parte a los sobrantes en el proyecto del Censo Nacional Agropecuario subpartida de gastos de viaje y transporte dentro de país, ya que se hizo todo un esfuerzo para contratar personal en las mismas zonas de trabajo, permitiendo un ahorro en hospedaje y alimentación. Dos proyectos adicionales que también influyeron fue la Encuesta Nacional a Empresas y la Actualización del Índice de Precios al Consumidor, que presentaron situaciones especiales en la ejecución de sus actividades provocando también una subejecución en esta partida. Afectó también que no fue posible concretar oportunamente algunas consultorías para el Censo Nacional Agropecuario y el ahorro que se dio por el préstamo de vehículos por otras instituciones públicas para el trabajo de campo de la Encuesta Nacional de Hogares.

Los sobrantes en la partida de bienes duraderos se debieron a que no fue necesario hacer la compra de equipo y mobiliarios, ya que se distribuyó el equipo que dejaron los proyectos institucionales que finalizaron, adicionalmente no fue posible hacer la adquisición de equipo y programas de cómputo por un incumplimiento en los plazos para la entrega de los productos por parte de la empresa adjudicada. En lo que se refiere a la partida de cuentas especiales los sobrantes provienen de los recursos que por cumplimiento a la Directriz 009-H en las partidas cuyo crecimiento era mayor al permitido, esos recursos no fueron autorizados y se trasladaron a la subpartida sumas sin asignación presupuestaria, y se dejaron ahí dado que se vio que no se requerían para las actividades del CENAGRO 2014 y que se utilizarían para financiar las actividades del 2015 de dicho proyecto.

La Máster Irma Sandoval comenta que el cumplimiento de la meta relacionada con el Código de Buenas Prácticas se debe al retraso en la publicación del decreto y no a que fue una meta muy alta. Pregunta si se ya se tienen seleccionadas las instituciones que se pueden comprometer.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que efectivamente el retraso se debe a la publicación del decreto. Señala que existen algunas instituciones que han mostrado interés en la implementación del Código. Sin embargo, se debe hacer el acercamiento para que acepten el compromiso y dar el seguimiento que corresponde.

El Máster Agustín Gómez pregunta en relación con la Tabla 8 Comportamiento de la subejecución presupuestaria, si en relación con el 2013 se mejoró, empeoró o está igual.

La Licenciada Floribel Méndez indica que si se ve por porcentaje ella diría que estadísticamente fue igual, si se observa en absoluto lo que se ejecutó es mayor que en el 2013. Señala que son años diferentes en lo que se refiere al manejo de recursos, especialmente por el proyecto de la magnitud del CENAGRO.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que con los proyectos nuevos se elaboran los presupuestos varios meses antes de dar inicio y, en la mayoría de los casos por situaciones ajenas a la institución no comienzan en la fecha estipulada. En estos proyectos es difícil estimar los viáticos, como sucedió con el CENAGRO que se logró contratar personal de las zonas o los recursos que se ahorraron en la contratación de la empresa que se encargó del trabajo de campo. Señala que la comparación de la ejecución presupuestaria de un año a otro no es tan válida por la dinámica de la institución. Lo que sí es comparable es la ejecución presupuestaria dentro del mismo proyecto, lo que refleja que se ha venido realizando un mejor uso de los recursos en algunos de ellos.

El Máster Olman Ramírez le parece positivo que se está haciendo un “ahorro de recursos” y considera que es muy difícil hacer este tipo de proyecciones.

La Máster Irma Sandoval señala que no es una mala ejecución, sino más bien el haber contratado personal de la zona y haber utilizado el equipo de otros recursos, simplemente que es muy difícil por la magnitud de los proyectos. Por ejemplo, en la Encuesta Nacional de Hogares se debe hacer las previsiones como si no se fuera a obtener la colaboración de las otras instituciones.

El Máster Fernando Ramírez comenta que él está de acuerdo con lo que señalan los directivos Olman Ramírez e Irma Sandoval, pero le preocupa la política del Gobierno con respecto a las instituciones que muestran una subejecución, la cual manifestaron se iba a reflejar en el presupuesto. Si bien este es un caso especial por el tipo de proyecto que se está ejecutando, pero como ellos lo que ven son números globales, podría repercutir en el presupuesto del próximo año.

La Licenciada Floribel Méndez indica que, por eso, en el informe de la liquidación se deja claro que la ejecución de los recursos que son de transferencia directa del Gobierno tienen una ejecución de más del 94% y los recursos para la ENAHO una ejecución del 90%, y que los recursos que no se utilizaron son por las restricciones de las Directrices 14-H y 009-H. Comenta que se hace un esfuerzo por realizar un uso eficiente de los recursos y si se observa alguna

alternativa de ahorro se realiza. La Administración es consciente de la necesidad de mejorar la ejecución, por esta razón se realizan revisiones periódicamente para tomar las acciones en forma oportuna y son lineamientos que se le han dado al área administrativa.

El Máster Agustín Gómez consulta qué tan factible es realizar movimiento dentro de las partidas durante la ejecución presupuestaria.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se pueden hacer movimientos, para lo cual existe un procedimiento que estipula dos tipos de modificaciones: a nivel gerencial y de nivel superior, las gerenciales son aprobadas por la Gerencia y las superiores por el Consejo Directivo, ambas dependen estar justificadas y deben enviarse a la Contralora General para el seguimiento correspondiente. En el informe de liquidación presupuestaria se presenta la información por los cuatro programas, sin embargo, a lo interno cada proceso y subproceso maneja su presupuesto. Dentro de los Proyectos de Banco Central de Costa Rica también se puede realizar traslado de recursos entre proyectos.

La Máster Irma Sandoval sugiere modificar la redacción en el apartado IV ejecución presupuestaria por partida, exactamente en el apartado “Bienes Duraderos”

**Acuerdo 4.** En relación con el oficio GE-036-2015 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2014.
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Unidad de Planificación Institucional



**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional – Área de Administración y Finanzas

**4.2.2. Informe de la Ejecución Presupuestaria 2014**

Se recibe el memorando GE-037-2015 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2014. El cual debe ser remitido a las instancias pertinentes a más tardar el 13 de febrero del año en curso.

La Licenciada Floribel Méndez hace un resumen de los aspectos más relevantes de la liquidación. Explica que ¢650 de los ¢1 700 millones del superávit ya están presupuestados para atender las actividades del CENAGRO del 2015, y algunos recursos de los proyectos. Con el superávit de los proyectos del Banco Central, como se había comentado en la sesión anterior se le estaría solicitando al BCCR una donación de ¢2 100 millones, más los ¢500 millones del superávit para completar los ¢2 600 millones que se requieren para cubrir los proyectos durante el 2015. Los otros recursos del CENAGRO que son de presupuesto ordinario se tendría que definir en qué se invertiría, se espera que para marzo se tendría una propuesta para definir el uso de esos recursos. Se está analizando las necesidades de cada área y las unidades de staff, dentro de las cuales también se estaría tomando en cuenta los requerimientos de personal, que pueda contratarse por servicios, para poder cumplir con los planes de trabajo.

El Máster Olman Ramírez consulta si es factible destinar los recursos de los superávit para atender otras labores de la Institución, o si se deben devolver, según lo que había escuchado del Ministro de Hacienda.

La Licenciada Floribel Méndez explica que por ser el Instituto una institución autónoma no es tan fácil devolver el dinero, inclusive hay unos recursos que están congelados de la Directriz 13-H, que hasta la fecha no se han podido devolver al Ministerio de Hacienda. No existe ningún

lineamiento que impida utilizar esos dineros, más bien las últimas directrices permiten utilizarlos para bienes duraderos, siempre que se realicen las justificaciones correspondientes.

El Máster Olman Ramírez pregunta si esos recursos no se podrían utilizar para el nuevo edificio dentro del Proyecto Ciudad Gobierno, porque con el préstamo para la construcción se estaría entregando el edificio, pero hay que invertir en equipo, mobiliario e instalaciones de redes. Y, si el proyecto no se diera, debería proponerse unificar al INEC en un solo edificio.

La Licenciada Floribel Méndez explica que esa es una opción que se ha valorado, pero hay que esperar para saber cuál sería el avance del proyecto. Por otra parte, comenta que actualmente el Gobierno está estableciendo algunas restricciones para alquilar nuevos edificios, la opción sería tratar de invertir en algo propio.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que en la reunión que ella había participado con las personas que están coordinando el proyecto de Ciudad Gobierno, se había explicado que estaba la opción de que todo estuviera incluido dentro del préstamo, que sería la mejor opción para el Gobierno o bien que cada institución se hiciera cargo de adecuar las instalaciones a sus necesidades. Además indica que con el estudio que se está realizando para conocer el espacio que realmente necesitaría el Instituto, se podría realizar algunas consultas para conocer la viabilidad de conseguir unas instalaciones que reúnan esas condiciones.

**Acuerdo 5.** En relación con el oficio GE-037-2015, se dispone:

1. Aprobar la propuesta de “Informe de Liquidación Presupuestaria 2014”, con las modificaciones indicadas.
2. Autorizar a la Gerencia para que proceda a comunicar a las instancias correspondientes el Informe de Liquidación Presupuestaria 2014.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

La Licenciada Hellen Hernández informa que renunció el Auditor de TI a partir del 15 de febrero y de acuerdo con las directrices emitidas por el Gobierno, la plaza queda congelada. Y esta situación podría agravarse en agosto cuando se pensione otro de los auditores.

La Licenciada Floribel Méndez explica que una solución inmediata sería analizar el plan de trabajo de la Auditoría Interna y valorar la contratación de algunas auditorías.

La Máster Irma Sandoval pregunta si no se puede declarar de emergencia la Auditoría porque la oficina de la Auditoría no puede quedarse con la mitad de personal.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se planea realizar un informe a la Autoridad Presupuestaria explicando el caso de auditor que renunció y el que se estaría pensionando a partir de agosto y, se estaría complementado con el informe técnico de las plazas que se realizó como producto de la Auditoría Externa que se realizó para atender lo solicitado por el Ente Contralor.

El Máster Agustín Gómez pregunta por el impacto de que la Autoridad Presupuestaria no apruebe utilizar las plazas que están quedando vacantes en la Auditoría Interna. Además consulta sobre el vacío que deja la salida de estos funcionarios.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que no se podría avanzar en el plan de trabajo de la Auditoría. En cuanto al impacto por la salida del Auditor en TI, el no contar con este profesional deja sin asesoría en este tema a la institución.

El Máster Fernando Ramírez indica que debería enfocarse en los riesgos y las implicaciones que tendrían el no contar con el personal de la Auditoría Interna.

### **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

La Máster Cathalina García recuerda que en la sesión del martes 24 de febrero debería de retomarse el tema de las políticas que se había presentado en el mes de enero.

### **Artículo 6. Asuntos Varios**

#### **6.1. Solicitud de vacaciones de la Gerencia**

La Licenciada Floribel Méndez solicita autorización para disfrutar de vacaciones el viernes 13 de febrero del 2015.

**Acuerdo 6.** Autorizar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca para que disfrute de vacaciones el viernes 13 de febrero del 2015. **Acuerdo en firme**

#### **PARA SER EJECUTADO POR:**

Licda. Floribel Méndez Fonseca

#### **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

#### **6.2. Se recibe como documentación informativa:**

Copia del oficio AJ-038-2015 mediante el cual la Asesoría Jurídica informa que en la Gaceta Digital N° 23 del 3 de febrero salió publicado el Calendario de Divulgación 2015 del Instituto.

**Se toma nota.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria